

Marca «Kendal», modelo RO/100/6.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.

Marca «Kendal», modelo RO/130/8.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.300.

Marca «Kendal», modelo RO/150/9.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.500.

Marca «Kendal», modelo RO/165/10.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.650.

Marca «Diana», modelo DA/100/6.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.

Marca «Diana», modelo DA/130/8.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.300.

Marca «Diana», modelo DA/150/9.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.500.

Marca «Diana», modelo DA/165/10.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.650.

Marca «Diana», modelo DA/200/12.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 2.000.

Marca «Cointra», modelo CT 100/6.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.

Marca «Cointra», modelo CT 130/8.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.300.

Marca «Cointra», modelo CT 150/9.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.500.

Marca «Cointra», modelo CT 165/10.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.650.

Marca «Cointra», modelo CT 200/12.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 2.000.

Marca «Flecha», modelo FL/100/6.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.000.

Marca «Flecha», modelo FL/130/8.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.300.

Marca «Flecha», modelo FL/150/9.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.500.

Marca «Flecha», modelo FL/165/10.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1.650.

Marca «Flecha», modelo FL/200/12.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 2.000.

Madrid, 20 de junio de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**19346** RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de 27 de julio de 1987 que homologa un aparato receptor de televisión, fabricado por «N. V. Philips Industrie», en Brujas (Bélgica).

Vista la petición presentada por la Empresa «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en Madrid, calle Martínez Villergas, 2, por la que se solicita que la Resolución de fecha 27 de julio de 1987, por la que se homologa un aparato receptor de televisión marca «Philips», modelo 24CE 7570/16S, sea aplicable al modelo 24CE 7574/36R.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados:

Visto el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 27 de julio de 1987, por la que se homologa el aparato receptor de televisión marca «Philips», modelo 24CE 7570/16S, con la contraseña de homologación GTV-0168, para incluir en dicha homologación el aparato receptor de televisión cuyas características son las siguientes:

Marca «Philips», modelo 24CE 7574/36R.

Características:  
Primera: Policromática.  
Segunda: 24.  
Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de junio de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

**19347** RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de 27 de julio de 1987 que homologa un aparato receptor de televisión, fabricado por «N. V. Philips Industrie», en Brujas (Bélgica).

Vista la petición presentada por la Empresa «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en Madrid, calle Martínez Villergas, 2, por la que se solicita que la Resolución de fecha 27 de julio de 1987, por la que se homologa un aparato receptor de televisión marca «Philips», modelo 21CE 7550/16S, sea aplicable al modelo 21CE 7554/36R.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados:

Visto el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 27 de julio de 1987, por la que se homologa el aparato receptor de televisión marca «Philips», modelo 21CE 7550/16S, con la contraseña de homologación GTV-0167, para incluir en dicha homologación el aparato receptor de televisión cuyas características son las siguientes: